

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.

Bogotá D.C. 28 de abril 2025

Señor (a)
Anónimo
Neiva - Huila

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 666865-20250409.

A los días 28 de abril de 2025 el suscrito teniente coronel Carlos Andrés Losada Gómez, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-013416-DIBIE de fecha 28 de abril de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 666865-20250409 presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 28 de abril de 2025 desde las 12:00 horas y será retirado el 02 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina del área de educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada Calle 44 Nro. 50 -51barrio La Esmeralda Bogotá.

Atentamente:


Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS LOSADA GÓMEZ**
Jefe Área de Educación DIBIE

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2025-013416-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO GESTION CURRICULAR

AREDU-GEUR - 1.10

Bogotá D.C., 24 de abril de 2025

Señor (a)
Anónimo
Neiva- Huila.

Asunto: respuesta ticket 666865-20250409.

En atención a su ticket con radicado Nro. 666865-20250409 donde informa: *"usted debería poner en marcha el colegio, esa rectora le quedo grande eso, como es posible que un padre entre al colegio y le pegue a un estudiante, fuera de eso el secretario hace lo que quiera en ese colegio, cada vez es más decepcionante, lo que se ve en ese colegio, los profesores nos manifiestan que están cansados del trato que les dan, gracias a ese secretario, no se necesita trabajar directamente en ese colegio pa darse uno cuenta que todos están aburridos con esa capitán que no hace nada, fuera de que llega tarde y el día que el padre de familia entro al colegio a pegarle al estudiante otro se escapó y la rectora como si nada. Cambien ya a esa rectora, en manos de quién tenemos a nuestros hijos, señores hagan algo, esto es un grito de auxilio que hacemos como padres"* de manera atenta y respetuosa me permito informar que, desde el área de educación de la Dirección de Bienestar y Familia, se desarrolló una visita al colegio San Miguel Arcángel de la ciudad de Neiva, los días 24 y 25 de abril, donde se impartieron instrucciones a la señora Rectora, con el fin de prevenir la ocurrencia de este tipo de situaciones.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Andrés Losada Gomez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Educacion
Cédula: 80092618
Dependencia: Area Educacion
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: carlos.losada@correo.policia.gov.co
28/04/2025 8:20:32 a. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can
Teléfono: 3503802523
dibie_aredu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1